



El Ayuntamiento pagará el 3º Plan de Pagos con medidas de ahorro energético

- **San Martín aprueba la tercera fase del Plan de Pago a Proveedores por un importe de casi seiscientos mil euros, para los que habrá que suscribir nuevos préstamos.**
- **El Ayuntamiento también aprobó sin ninguna alegación las cuentas municipales del año 2012 para remitirlas a la Cámara de Cuentas en los plazos que marca la ley.**

27/Sep/2013.- El Ayuntamiento de San Martín aprobó ayer en pleno cómo se abonarán los casi 600.000 € que se deben principalmente a CESPA, dentro de la 3º fase del Plan para pagar las deudas pendientes con los proveedores. "Un tema muy importante y de trascendencia para todos los vecinos de San Martín, que nos gustaría haber debatido con todos los grupos políticos", declaró la portavoz del grupo municipal socialista y concejala de Hacienda, Mª Luz Lastras.

Este nuevo Plan de Pago se hará sin recortar los servicios que se prestan a los ciudadanos, porque se pagarán a través de medidas para aumentar la eficiencia de la administración: como la revisión de contratos administrativos en telefonía, la compra de suministros a través de concursos públicos, la reducción de gastos protocolarios y festejos y sobre todo el ahorro energético, procedente de la sustitución de equipos e instalación de mecanismos más eficientes en el alumbrado público y en edificios municipales.

A través de esta tercera fase del Plan de Pago de Proveedores, el Ayuntamiento abonará un total de 589.547,5 € de los cuales un 93% corresponden a 4 facturas de CESPA, de más de ciento treinta y cuatro mil euros cada una; las últimas que quedan por abonar por el importe por el que el anterior Gobierno de PP-ACS adjudicó la privatización del servicio.

Aprobadas las cuentas de 2012, en plazo y sin alegaciones.

El pleno municipal también aprobó las cuentas municipales del 2012, para remitirlas a la Cámara de Cuentas, antes del 1 de octubre como señala la legislación vigente y sin ninguna alegación tras el periodo obligatorio de exposición pública.

El Gobierno municipal también dio cuentas en el pleno de la ejecución del presupuesto y del informe de tesorería sobre los plazos medios de pago de la Administración local.

También se aprobaron dos mociones presentadas por el grupo municipal socialista que instaban al Gobierno regional a mejorar el sistema educativo con medidas en todos los niveles, desde la educación infantil hasta la mejora de la financiación de las universidades y proyectos de investigación, pasando por el aumento de plazas en formación profesional y apostar por la estabilidad de las plantillas de los profesionales de educación especial.

Todos los puntos del orden del día se aprobaron con los votos favorables del equipo de Gobierno; los 6 concejales de la oposición (5 de PP y 1 de ACS) se levantaron del pleno en protesta porque, según señalaron, no se les dio fotocopias de unas resoluciones, documentos que ni siquiera tenían que debatirse. Según informó el Secretario del Ayuntamiento el expediente estaba completo, a disposición de todos los concejales en los plazos señalados y se dio fotocopias, tal y como marca la ley, de los puntos que tienen que debatirse y aprobase. El resto de la documentación estaba para su consulta en el expediente y lo único que se indicó al concejal del PP, Salvador Muñoz, es que la petición la hiciera por escrito y la pasara por el registro, como ocurre con toda la documentación que va dirigida a las Administraciones.